

S.P/O.T O RPTE.	EXPEDIENTE Nº	PROCEDIMIENTO	BASE
WATTERS CHRISTOPHER A.	56/97 V.D: 4.500.000		V.C:11.140.800
WATTERS PATRICIA MAY	56/97 V.D: 4.500.000		V.C:11.140.800
PRC MARTIN PEDRO	260/97 V.D: 4.000.000		V.C: 8.400.000
AGUILAR GARCIA JUANA	260/97 V.D: 4.000.000		V.C: 8.400.000
WELTENS ANNA LOUISE P.	2493/97 V.D:12.000.000		V.C:25.161.080
MORILLA SOTO ANA Mª.	4961/97 V.D: 9.500.000		V.C:16.254.000
ALBRECHT ESPAÑA S.L	3295/98 V.D: 3.500.000		V.C: 6.600.000

Málaga, 5 de agosto de 1999.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

## CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

*RESOLUCION de 13 de julio de 1999, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se autoriza y aprueba el proyecto de ejecución de una modificación de la línea de alta tensión S/C.220 KV, Santiponce-Lancha (Exp.: D.P. 127/98 A.T.). (PD. 2447/99).*

### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La empresa Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., solicitó, con fecha 25 de junio de 1998, en la Delegación Provincial de esta Consejería en Córdoba Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto de Ejecución para la modificación de la Línea A.T. S/C. 220 KV, que une la Subestación «Santiponce» (Sevilla) con la Subestación «La Lancha» (Córdoba).

La modificación consiste en el recrecimiento del apoyo núm. 334 para elevar la línea en los vanos adyacentes, a petición de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo (SEPES).

Segundo. De acuerdo con la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y con el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, que regula el procedimiento para el otorgamiento de Autorización Administrativa en materia de instalaciones eléctricas, se sometió el expediente a información pública, insertándose anuncios en el BOE núm. 305, de 22 de diciembre de 1998; BOJA núm. 107, de fecha 22 de septiembre de 1998; en el BOP de Córdoba núm. 174, de fecha 29 de julio de 1998.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Esta Dirección General de Industria, Energía y Minas es competente para conceder la solicitada Autorización Administrativa y Aprobación de Proyecto de Ejecución, de acuerdo con el Título I, artículo 13.14 del Estatuto de Autonomía para Andalucía; Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, que regula el procedimiento para el otorgamiento de Autorización Administrativa en materia de instalaciones eléctricas; Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 132/1996, de 17 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, y Decreto 316/1996, de 2 de julio, sobre estructura orgánica de la Consejería de Trabajo e Industria.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, a propuesta del Servicio de Energía,

### RESUELVE

Autorizar a la empresa Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., la modificación de la Línea de Alta Tensión S/C, entre la subestación «Santiponce» y la Subestación «La Lan-

cha», y aprobar el proyecto de ejecución cuyas características principales serán:

Origen: Apoyo núm. 333.

Final: Apoyo núm. 335.

Longitud: 899 metros.

Tipo: Aérea S/C.

Tensión: 220 KV.

Conductores: LA-455.

Apoyo: 1 Metálico Galvanizado.

Cable de tierra: AC-50.

Aislamiento: Cadena U-120-BS.

Finalidad de la instalación: Liberar terrenos en el Pol. Industrial de Las Quemadas.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria en el plazo de un mes, contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 13 de julio de 1999.- El Director General, Francisco Mencía Morales.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública de la autorización administrativa de instalación eléctrica. (PD. 2571/99).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre; Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5, 41004, Sevilla, Tarifa.

Finalidad: Evacuación de energía producida en los Parques Eólicos de la zona de Tarifa.

Características principales:

Subestación «Tarifa» 400/220/66/20 KV: Compartida con Red Eléctrica Española, S.A. (REE), siendo privativa de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. (CSE) únicamente los elementos para transformación 220/66/20KV.

Transformadores:

220/66 KV 120 MVA + 120 MVA Reserva.

66/20 KV 3 X 30 MVA + 30 MVA Reserva.

Control, Mando, Protecciones y Servicios Auxiliares.

Subestación «Facinas» 220/66/20 KV:

Transformadores:

220/66 KV 120 MVA + 120 MVA Reserva.

66/20 KV 4 X 30 MVA + 30 MVA Reserva.

Control, Mando, Protecciones y Servicios Auxiliares.

Línea eléctrica aérea D/C 220 KV:

Origen: Subestación Facinas.

Final: Subestación Tarifa.

Longitud: 17,75 km.

Tipo: Aérea D/C (en primera fase se montará un solo circuito).

Conductores: LARL-455 + ARLE 9,78 + Cable fibra.  
Apoyo: Metálicos, galvanizados.

Término municipal afectado: Tarifa.

Procedencia de los materiales: Nacional/Importación.

Presupuesto en pesetas: 6.211.000.000 de ptas.

Referencia A.T.: 4985/99.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Nueva, núm. 4, y formularse, al mismo tiempo, en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Cádiz, 21 de julio de 1999.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

## CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*RESOLUCION de 29 de julio de 1999, de la Dirección General de Actividades y Promoción Deportiva, por la que se hace pública la relación de entidades deportivas inscritas, cambios de denominación y modificación de estatutos efectuados en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas.*

Por Decreto 13/85, de 22 de enero, se creó el Registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía dependiente de la Dirección General de Juventud y Deportes (actual Dirección General de Actividades y Promoción Deportiva), ampliándose posteriormente su ámbito a las Federaciones Andaluzas de Deportes, en virtud del Decreto 146/85, de 26 de junio, que reguló la constitución, estructuras y fines de las Federaciones Andaluzas de Deportes. El funcionamiento del citado Registro se regula en la Orden de 17 de enero de 1990.

Por todo ello, tengo a bien hacer pública la siguiente relación de entidades deportivas inscritas, cambios de denominación, modificación de estatutos, inclusión de la normativa electoral como anexo a los estatutos y bajas, efectuados en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas, como continuación de la publicación en el BOJA núm. 68, de 15.6.1999.

Relación de entidades deportivas inscritas:

- 8650. Club Aquiles, El Puerto de Santa María (Cádiz).
- 8651. Shaolin Temple Fung-Fu Asociación, Marbella (Málaga).
- 8652. Club de Montaña Diego Monea, Antequera (Málaga).
- 8653. Club Atletismo Trebujena, Trebujena (Cádiz).
- 8654. Club Aeróbico Jerezano, Jerez de la Frontera (Cádiz).
- 8655. A.D. Barón Pierre de Coubertain, Sevilla.
- 8656. Asociación Técnica Deportiva Ecuestre, Mijas (Málaga).
- 8657. Lepe C.F., Lepe (Huelva).
- 8658. Peña Athlétic Club Centenario Rus-El Mármol, Rus (Jaén).
- 8659. A.D. Lestonnac, San Fernando (Cádiz).
- 8660. Asociación de Pesca Deportiva de Estepona El Sargo, Estepona (Málaga).
- 8661. A.D. Centro Gaviar, Las Gabias (Granada).
- 8662. A.D. Quercus en Andalucía, Málaga.

- 8663. C.D. Shihan, Cádiz.
- 8664. Club de Ajedrez Puerto Real, Puerto Real (Cádiz).
- 8665. C.D. Ajedrez Los Carteros, Sevilla.
- 8666. Asociación de Baloncesto Villanueva de la Reina, Villanueva de la Reina (Jaén).
- 8667. Nerja Club de Petanca, Nerja (Málaga).
- 8668. C.D. Futuro Sport, Carmona (Sevilla).
- 8669. Asociación Peña Amigos de la Naturaleza, Los Guajares (Granada).
- 8670. A.D. Veteranos Recreativos de Guadix, Guadix (Granada).
- 8671. A.D. Passing Shot, Arroyomolinos de León (Huelva).
- 8672. S.D. de Caza San Sebastián de Salteras, Salteras (Sevilla).
- 8673. C.D. Los Estribos, Jerez de la Frontera (Cádiz).
- 8674. Club Baloncesto Basketmanía, Málaga.
- 8675. A.D. Alcázar Jerez, Jerez de la Frontera (Cádiz).
- 8676. Sdad. Cazadores Punto de Mira, Murtas (Granada).
- 8677. A.D. Shorinji Kempo Alhambra, Granada.
- 8678. Club de Vuelo Ultraligero Aerocórdoba, Córdoba.
- 8679. Club de Atletismo Aracena, Aracena (Huelva).
- 8680. C.D. Cazadores Los Monterosguerra, VÍcar (Almería).
- 8681. Club de Tenis San Blas de Jaén, Jaén.
- 8682. Moto Club Pichas Locas, Nueva Carteya (Córdoba).
- 8683. Matchroom Junior F.C., Mijas (Málaga).
- 8684. Unión Naturaleza y Deporte Yawara Jitsu, Villamanrique de la Condesa (Sevilla).
- 8685. A.D. Európolis, Sevilla.
- 8686. Moto Club Renegados de Linares, Linares (Jaén).
- 8687. A.D. Siglo XXI, Algeciras (Cádiz).
- 8688. Bici Club de Montaña La Ralenga, Lucena (Córdoba).
- 8689. Club de Buceo Cabo de Gata Níjar, Níjar (Almería).
- 8690. Club de Tiro El Giraltillo, Camas (Sevilla).
- 8691. C.D. Tierra, Mar y Aire Aventura Ecología, Granada.
- 8692. C.D. Basket Sevilla, Sevilla.
- 8693. Asociación Juvenil Deportiva Baloncesto de Trigueros, Trigueros (Huelva).
- 8694. Club de Actividades Náuticas de Motril, Motril (Granada).
- 8695. Club Náutico Al Maruq, Freila (Granada).
- 8696. Club de Ajedrez La General, Granada.
- 8697. C.D. Firakart, Mijas (Málaga).
- 8698. C.D. Cicloturista Vergilia, Campillo de Arenas (Jaén).
- 8699. A.D. A.P.A. Virgen de Gracia, Granada.
- 8700. S.D. de Pesca Ilipa, Alcalá del Río (Sevilla).
- 8701. Club Badminton Poniente, El Ejido (Almería).
- 8702. C.D. Galguero Casa, Conil de la Frontera (Cádiz).
- 8703. A.D. Aerobic Formas, Los Palacios y Villafranca (Sevilla).
- 8704. C.D. Atalaya Villarodrigo, Villarodrigo (Jaén).
- 8705. Club Baloncesto Blanco Macael, Macael (Almería).
- 8706. C.D. Ntra. Sra. de Montesión, Lucainena de las Torres (Almería).
- 8707. A.D. Pascualejo, Sevilla.
- 8708. A.D. Atómic 2000, Lora del Río (Sevilla).
- 8709. Club de Remo Veteranos Giraltillo, Sevilla.
- 8710. A.D. Wu Shu Kung Fu de Espejo, Espejo (Córdoba).
- 8711. A.D. Persefone, Ayamonte (Huelva).
- 8712. Club de Tiro con Arco La Vega, Granada.
- 8713. C.D. de Piragüismo Prado del Rey Sierra de Cádiz, Prado del Rey (Cádiz).